

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 072/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA CONFERENCIA “ESPACIO 4.0: CÓMO EMPRENDER CON TECNOLOGÍAS Y DATOS ESPACIALES”, A DESARROLLARSE EN ASUNCIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA DEL PARAGUAY EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 11 de Febrero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Director de Space Latam Sr. José M. Bosleman, informando que el Paraguay será sede de la Conferencia “Espacio 4.0: Cómo Emprender con Tecnologías y Datos Espaciales”, a desarrollarse en Asunción, en la Universidad de Columbia el día 14 de marzo de 2019.

Que, la Conferencia es la de difundir el uso y beneficio de la tecnología espacial, y fomentar el emprendimiento en esa industria.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA CONFERENCIA “ESPACIO 4.0: CÓMO EMPRENDER CON TECNOLOGÍAS Y DATOS ESPACIALES”, a desarrollarse en Asunción, en la Universidad de Columbia el día 14 de marzo de 2019.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT